On Plari

San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2020.-

SEÑORES Dirección Operativa de Contrataciones/DOC
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Ref. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°08/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO" ID. N°381.805".

El que suscribe, Héctor Gustavo Vargas con C.I.Nº: 5.332572, se dirige a usted, con el objeto de presentar la póliza por Garantía de Mantenimiento de oferta (SEGURO DE CAUCIÓN/SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS GARANTIA DE ADJUDICACIÓN); contratado con la Empresa Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en el llamado a Licitación, citado precedentemente.-

Sin otro particular me despido atentamente.-

HECTOR GUSTAVO VARGAS

Héctor Gustavo Vargas
C.I. 5.332572

21 DIC 2020
Laura Jiménez
Secretaria de Proceso
DOC PETROPAR

13:16

DESTINATARIO
PRESIDENCIA
Gerencia General
Gerencia de Planta
Dirección Jurídica
Auditoría Interna
Dirección Comercial
DOC
Dpto. Procesamiento
DPMJT
SGCP
DTIC

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 10.030
Fecha: 21-12-20
Hora: 11.57
Fojas: 06
Firma:
Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Para
Elaborar informe
Preparar la propuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Abg. Rodrigo Irala
Director

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509009237	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) — Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE No.753 E/E.VICTOR HAEDO Y HUMAITA — Localidad: ASUNCION

Tomador: VARGAS, HECTOR GUSTAVO — Documento: 5.332.572-9

Domicilio: ITAYBATE E/ATILIO GALFRE Y DOMINGO SAVIO — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
14/12/2020	00:00 hs de 17/12/2020	24:00 hs de 17/01/2023	762	Gs. 600.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	20.000.000
I.V.A. s/Prima	2.000.000
Premio	22.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	22.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007	Según Res.: 350/98	Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		22.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2020	22.000.000
TOTAL		22.000.000

Emitido en ASUNCION, 14 de diciembre de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009237
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: VARGAS, HECTOR GUSTAVO

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE No.753 E/E.VICTOR HAEDO Y HUMAITA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 600.000.000.- (Guaranies: Seiscientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

VARGAS, HECTOR GUSTAVO, con domicilio en ITAYBATE E/ATILIO GALFRE Y DOMINGO SAVIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2020 - ID N° 381.805. PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIOS". CONFORME CONTRATO PR/DL N° 289/20.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)